



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 229/2002

La Paz, 16 de octubre de 2002

REF.: COTIZACIONES OFICIALES DE MINERALES Y
ALICUOTAS DEL I.C.M. Y DEL A-I.U.E. CORRES-
PONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DE
OCTUBRE DE 2002, EMITIDAS POR EL
VICEMINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA.

Para su conocimiento y difusión, se remite las cotizaciones oficiales de minerales y alicuotas del I.C.M. y del A-I.U.E. correspondiente a la segunda quincena de octubre de 2002, emitidas por el Viceministerio de Minería y Metalurgia.

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

ATC/rlc



MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO
VICEMINISTERIO DE MINERIA Y METALURGIA
BOLIVIA


COTIZACIONES OFICIALES Y ALICUOTAS DEL I. C. M. Y DEL A - I.U.E.
SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE DEL 2002

MINERAL	UNIDAD	COTIZACION OFICIAL SUS	ALICUOTA ICM Y A-IUE EXPORTACIONES %	ALICUOTA ICM Y A-IUE VENTAS INTERNAS %
ESTAÑO	L.F.	1,91	1,000	0,600
COBRE	L.F.	0,66	1,000	0,600
PLOMO	L.F.	0,19	1,000	0,600
ZINC	L.F.	0,34	1,000	0,600
BISMUTO	L.F.	2,80	1,000	0,600
CADMIO	L.F.	0,30	1,000	0,600
PLATA	O.T.	4,41	3,307	1,984
ORO	O.T.	320,12	4,000	2,400
ANTIMONIO (*)	U.L.F.	33,00	1,000	0,600
WOLFRAM	U.L.F.	32,00	1,000	0,600
PLATA EN CONC. DE ZINC			1,000	0,600
PLATA EN CONC. DE PLOMO			1,000	0,600
OTROS METALES PRECIOSOS Y SEMIPRECIOSOS			3,000	1,800
OTROS MINERALES METALICOS Y NO METALICOS			1,000	0,600

I.C.M. : IMPUESTO COMPLEMENTARIO DE LA MINERIA

A - I.U.E. : ANTICIPO DEL IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

(*) : Corresponde al 99,65 % Sb. régulo


Lic. FREDDY CABRERA
ESTADISTICA